

---

**ANEXO “ A ”**

**PROGRAMA DEL CONVENIO  
CONAGUA - GES  
2020**

---

---

---

---

**PROGRAMA DE APOYO A LA  
INFRAESTRUCTURA HIDROAGRICOLA,  
SUBPROGRAMA REHABILITACION,  
TECNIFICACION Y EQUIPAMIENTO DE  
UNIDADES DE RIEGO - OBRAS DE  
INFRAESTRUCTURA HIDROAGRICOLA**

**CANCELACION DE COMPROMISOS  
Y  
REINTEGRO A LA TESOFE**

---

---



**Coordinación General de Comunicación y Cultura del Agua**  
**Subgerencia de Información**

Asunto: Dictamen Técnico, Convenio Modificatorio y Cancelación de Compromisos.

**LIC. HERIBERTO GAXIOLA CASTRO**  
**DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS AL FIDEICOMISO FOFAES**  
**PRESENTE**

Por este medio y en apego a las Reglas de Operación para el Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagropecuaria, Subprograma Rehabilitación, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego, a cargo de la Comisión Nacional del Agua, aplicables para el ejercicio 2020, adjunto me permito enviar a Usted, a efecto de que sea elevado para aprobación ante el Comité Técnico del FOFAES, los asuntos que enseguida se relacionan:

1. Para la autorización por el Comité Técnico del Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora FOFAES, se remite de la componente Rehabilitación, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego, una solicitud de Cancelación de Compromiso de recursos, que han recibido el Vo.Bo. del Subcomité Hidroagropecuaria (Acta de fecha 19 de mayo de 2021), por un importe total de **\$9,176.69 (nueve mil ciento setenta y seis pesos 69/100 M.N.)**, cantidad que resulta de economías entre los importes contratados y ejecutados en las Unidades de Riego El Guerigo, San Lorenzo de Guepaca y La Alameda, conforme a los contratos de obra números OCNOR-SON-RTEUR-20-03, OCNOR-SON-RTEUR-20-04 y OCNOR-SON-RTEUR-20-06, respectivamente, monto del cual **\$4,588.34 pesos (cuatro mil quinientos ochenta y ocho pesos 64/100 M.N.)**, corresponden a recursos aportados por el Gobierno Federal por conducto de CONAGUA y **\$4,588.35 pesos (cuatro mil quinientos ochenta y ocho pesos 65/100 M.N.)**, corresponden a recursos aportados por el Gobierno del Estado de Sonora.
2. Para la autorización por el Comité Técnico del Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora FOFAES, se solicita el reintegro a la Tesorería de la Federación (TESOFE), por un importe de **\$4,588.34 pesos (cuatro mil quinientos ochenta y ocho pesos 34/100 M.N.)**, de la Subcuenta del Programa S321 Apoyo a la Infraestructura Hidroagropecuaria y Subprograma Rehabilitación, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ING. ELVIA GARCIA RUIZ**  
**LA DIRECTORA**



C.c.p.- Mtro. José María Martínez Rodríguez. Director General del Organismo de Cuenca Noroeste.-Presente.  
C.c.p.- Ing. Jorge Guzman Nieves. - Secretario de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura. - Presente.  
C.c.p.- Archivo.



FIDEICOMISO FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE SONORA  
 CONAGUA - GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

PROGRAMA DE APOYO A LA INFRAESTRUCTURA HIDROAGRICOLA, SUBPROGRAMA DE REHABILITACION, TECNIFICACION Y EQUIPAMIENTO DE UNIDADES DE RIEGO

SOLICITUDES PARA AUTORIZACION DE CANCELACION DE COMPROMISOS V (ECONOMIAS CONTRATADO VS EJECUTADO)

CONCEPTO: OBRAS DE INFRAESTRUCTURA HIDROAGRICOLA

EJERCICIO 2020

N°	N° Expediente	Nombre de Beneficiario	Municipio	Obra Solicitada	Importe en pesos		
					Total	Federal	Estatal
1	OCNOR-SON-RTEUR-20-03	El Guerigo del Ejido Baviacora	Baviacora	Suministro e instalación de línea de conducción de 2,080 metros lineales de tubería PVC Clase 5 de 10" de diámetro, equipamiento con motor eléctrico vertical marca US de 25 HP y 8 descargas con sus válvulas	4066.4	2033.2	2033.2
2	OCNOR-SON-RTEUR-20-04	San Lorenzo	Huepac	Suministro e instalación de línea de conducción de 2.5 km con tubería PVC Clase 5 de 12" de diámetro y 8 descargas con sus válvulas	647.26	323.63	323.63
3	OCNOR-SON-RTEUR-20-06	La Alameda	Ures	Suministro e instalación de línea de conducción de 3000 metros lineales de tubería PVC Clase 5 de 12" de diámetro y 17 descargas con sus válvulas (primera etapa)	4,463.03	2231.51	2231.52
<b>3</b>					<b>9,176.69</b>	<b>4,588.34</b>	<b>4,588.35</b>

DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO DE  
CUENCA NOROESTE

SECRETARIO DE AGRICULTURA, GANADERIA,  
RECURSOS HIDRAULICOS, PESCA Y  
ACUACULTURA

MTRO. JOSE MARIA MARTINEZ RODRIGUEZ

ING. JORGE GUZMAN NIEVES

**"PROGRAMA DE CONAGUA - 2020 FEDERAL"**  
**Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de**  
**Unidades de Riego**

**CALCULO INTERESES GENERADOS SOBRE EL IMPORTE DE**  
**\$4,588.34 DE RECURSOS FEDERALES NO EJERCIDO,**

2020-2021	TASA CETES A 28 DIAS	DIAS TRANS	CAPITAL	INTERESES
NOV-2020	4.34	24	4,588.34	13.09
DIC-2020	4.32	31	4,601.43	16.88
ENE-2021	4.20	31	4,618.32	16.47
FEB-2021	4.13	28	4,634.79	14.68
MZO-2021	4.16	31	4,649.47	16.43
ABR-2021	4.34	30	4,665.90	16.64
MAY-2021	4.34	20	4,682.55	11.14
<b>INTERESES CALCULADOS DE NOV-06-2020 A ABR-30-2021</b>				<b>105.34</b>

DATOS INFORMATIVOS TOMADOS DE LA PAGINA DE BANCO DE MEXICO

CETES 28 días

Ruta temática **Banco de México.- Indicadores> Consulta2> Instrumentos.Action> Tasas de rendimiento Promedio Mensual, en por ciento anual de Certificados ría de la Federación (CETES)> 28 días**

Periodicidad **Mensual**

Unidad de medida **Tasas anualizadas**

Fuente **Banco de México.**

Fecha inicial **2020/06**

Fecha final **2021/04**

Última actualización

Periodo	Dato
2020/11	4.23
2020/12	4.27
2021/01	4.22
2021/02	4.12
2021/03	4.05
2021/04	4.05
2021/05	4.05

INFORMACION BANCO DE MEXICO



**Título** Cetes 182 días tasa de rendimiento  
Tasa de rendimiento promedio mensual, en por ciento anual

**Serie** SF3270 **Periodicidad** Mensual

Fecha	Dato
01/08/2020	4.51
01/09/2020	4.43
01/10/2020	4.31
01/11/2020	4.34
01/12/2020	4.32
01/01/2021	4.20
01/02/2021	4.13
01/03/2021	4.16
01/04/2021	4.34



En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

**ACUERDO N° 493-02-21**

El Comité Técnico Autoriza la Cancelación de Compromisos de 3 Solicitudes por un monto de **9,176.69 pesos**, correspondientes al Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola 2020, Subprograma Rehabilitación, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego - Obras de Infraestructura Hidroagrícola.

**3.2.- PROGRAMA DE APOYO A LA INFRAESTRUCTURA HIDROAGRICOLA, SUBPROGRAMA REHABILITACION, TECNIFICACION Y EQUIPAMIENTO DE UNIDADES DE RIEGO - Obras de Infraestructura Hidroagrícola – Reintegro a la TESOFE.**

En relación al Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola 2020, Subprograma de Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego - Obras de Infraestructura Hidroagrícola, el Director de Infraestructura Hidroagrícola del Organismo de Cuenca Noroeste de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), Ing. Elvia García Ruíz, mediante Oficio No. BOO.803.05.-194 de fecha 19 de mayo del 2021, solicita a este Comité Técnico del FOFAES, el Pago por reintegro a la TESOFE, dictaminado positivo por el Subcomité Hidroagrícola, de acuerdo a como se detalla en el cuadro siguiente:

Conceptos	Sol.	CONAGUA	Rendimientos	Total
<b>Pago por Reintegro a la TESOFE</b>				
• Obras de Infraestructura Hidroagrícola - Obras	1	4,588.34	0.00	4,588.34
• Obras de Infraestructura Hidroagrícola – Rendimientos		0.00	¿?.00	¿?.00
<b>Totales</b>	<b>1</b>	<b>4,588.34</b>	<b>¿?.00</b>	<b>¿?.00</b>

*\$ 105.34*  
*1.??*  
*4,693.3*

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

**ACUERDO N° 493-03-21**

El Comité Técnico Autoriza el Pago por Reintegro a la Tesorería de la Federación por un importe de **¿?.00 pesos**, de los cuales un monto de **4,588.34 pesos**, corresponden a recursos federales de inversión no ejercidos y un monto de **¿?.00 pesos**, corresponden a rendimientos generados de los recursos federales, del Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola 2020, Subprograma Rehabilitación, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego – Obras de Infraestructura Hidroagrícola.

*\$ 105.34*

*MA 9-26-21*

---

**ANEXO “ B ”**

**PROGRAMA ESTATAL DE APOYOS PARA  
EL DESARROLLO Y CAPACITACION DE LAS  
UNIDADES DE PRODUCCION PRIMARIA  
DEL SECTOR AGROPECUARIO, PESQUERO  
Y ACUICOLA 2020**

**COMPONENTE: INFRAESTRUCTURA,  
EQUIPAMIENTO Y MAQUINARIA**

**PESCA Y ACUACULTURA**

---

---



**FIDEICOMISO: FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, RECURSOS HIDRÁULICOS, PESCA Y ACUACULTURA**  
**SOLICITUDES ENVIADAS PARA AUTORIZACIÓN DE CANCELACIÓN PARCIAL DE COMPROMISO Y PAGO**

Ejercicio: 2020

Programa Estatal de Apoyos para el Desarrollo y Capitalización de las Unidades de Producción Primaria del Sector Agropecuario, Pesquero y Acuicola

Sector: Pesca y Acuicultura

Concepto: Motores

No.	FOLIO	ACUERDO DE COMPROMISO	NOMBRE DEL PRODUCTOR / ORGANIZACIÓN	MUNICIPIO	CONCEPTO	MOTIVO	Importe en pesos		
							FEDERAL	ESTATAL	TOTAL CANCELACIÓN
1	20-PEACUPP-151-Pesca-SR	480-04-20	ILISEGUA, S. C. DE R. L. DE C. V.	HUATABAMPO	MOTOR	75 Hp cambio a 50 Hp	-	31,983.00	31,983.00
2	20-PEACUPP-268-Pesca-SR	480-04-20	ACUICOLA Y TURISTICA ALVERMI S.C DE R.L DE C.V	SAN IGNACIO RÍO MUERTO	MOTOR	115 Hp cambio a 75 Hp	-	5,345.00	5,345.00
3	20-PEACUPP-078-Pesca-SR	480-04-20	LOS MARINEROS DE SANTA BARBARA SC DE RL DE CV.	NAVOJOA	MOTOR	75 Hp cambio a 60 Hp	-	18,103.00	18,103.00
4	20-PEACUPP-253-Pesca-SR	480-04-20	S.C.P.P MEDANOS BLANCO	HUATABAMPO	MOTOR	80 Hp cambio a 50 Hp	-	37,328.00	37,328.00
<b>4 SOLICITUDES</b>							-	<b>92,759.00</b>	<b>92,759.00</b>

SUBSECRETARÍA DE PESCA Y ACUACULTURA

BIOL. LUIS MANUEL ROBLES BRISEÑO Y/O ING. OSCAR RENÉ CABALLERO GUTIÉRREZ

SECRETARIO DE SAGARHPA



ING. JORGE GUZMÁN NIEVES Y/O LIC. MARTA CECILIA QUIROZ CAMPAS

**FIDEICOMISO: FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, RECURSOS HIDRÁULICOS, PESCA Y ACUACULTURA**  
**SOLICITUDES ENVIADAS PARA AUTORIZACIÓN DE CANCELACIÓN DE COMPROMISO Y PAGO**

Ejercicio: 2020

Programa Estatal de Apoyos para el Desarrollo y Capitalización de las Unidades de Producción Primaria del Sector Agropecuario, Pesquero y Acuícola

Sector: Pesca y Acuicultura

Concepto: Artes de Pesca

No.	FOLIO	ACUERDO DE COMPROMISO	NOMBRE DEL PRODUCTOR / ORGANIZACIÓN	MUNICIPIO	CONCEPTO	MOTIVO	Importe en pesos		
							FEDERAL	ESTATAL	TOTAL CANCELACIÓN
1	20-PEACUPP-097-Pesca-SR	480-04-20	ABDON HERNANDEZ LUNA	PUERTO PEÑASCO	ARTES DE PESCA	CAMBIO DE CONCEPTO DE APOYO	-	21,000.00	21,000.00
2	20-PEACUPP-136-Pesca-SR	480-04-20	TURISTEROS CRESTA DEL MAR SC DE RL DE CV	PUERTO PEÑASCO	ARTES DE PESCA	DESISTIMIENTO	-	32,000.00	32,000.00
3	20-PEACUPP-137-Pesca-SR	480-04-20	PESQUERA LOS VERDUGO DE LA SALINITA SC DE RL DE CV	PUERTO PEÑASCO	ARTES DE PESCA	DESISTIMIENTO	-	32,000.00	32,000.00
4	20-PEACUPP-198-Pesca-SR	480-04-20	CPP RIBEREÑA TORRES SCL	PUERTO PEÑASCO	ARTES DE PESCA	DESISTIMIENTO	-	28,000.00	28,000.00
5	20-PEACUPP-303-Pesca-SR	480-04-20	MANGLAR CHINO SC DE RL DE CV	BENITO JUAREZ	ARTES DE PESCA	DESISTIMIENTO	-	40,000.00	40,000.00
6	20-PEACUPP-165-Pesca-SR	480-04-20	SCP CIPRIANO BURGOS GONZALEZ SC DE RL DE CV	HUATABAMPO	ARTES DE PESCA	DESISTIMIENTO	-	40,000.00	40,000.00
7	20-PEACUPP-157-Pesca-SR	480-04-20	S. C. P. P. Y A. PESCADORES LIBRES UNIDOS, S. C. L.	SAN IGNACIO RIO MUERTO	ARTES DE PESCA	DESISTIMIENTO	-	28,000.00	28,000.00
8	20-PEACUPP-159-Pesca-SR	480-04-20	ACUICOLA CUIS VALDEZ, S. C. DE R. L. DE C. V.	HUATABAMPO	ARTES DE PESCA	INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES APOYO PROCONEF 2019	-	18,000.00	18,000.00
<b>8 SOLICITUDES</b>							-	<b>239,000.00</b>	<b>239,000.00</b>

SUBSECRETARÍA DE PESCA Y ACUACULTURA

BIOL. LUIS MANUEL ROBLES BRISEÑO Y/O ING. OSCAR RENÉ CABALLERO GUTIÉRREZ



SECRETARIO DE SAGARHPA

ING. JORGE GUZMÁN NIEVES Y/O LIC. MARTA CECILIA QUIROZ CAMPAS

**FIDEICOMISO: FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, RECURSOS HIDRÁULICOS, PESCA Y ACUACULTURA**  
**SOLICITUDES ENVIADAS PARA AUTORIZACIÓN DE CANCELACIÓN DE COMPROMISO Y PAGO**

Ejercicio: 2020

Programa Estatal de Apoyos para el Desarrollo y Capitalización de las Unidades de Producción Primaria del Sector Agropecuario, Pesquero y Acuicola

Sector: Pesca y Acuicultura

Concepto: Motores

No.	FOLIO	ACUERDO DE COMPROMISO	NOMBRE DEL PRODUCTOR / ORGANIZACIÓN	MUNICIPIO	CONCEPTO	MOTIVO	Importe en pesos		
							FEDERAL	ESTATAL	TOTAL CANCELACIÓN
1	20-PEACUPP-269-Pesca-SR	480-04-20	S.C.P.P Y COMERCIALIZACION DEL NOROESTE DE MEXICO S.C.L	HUATABAMPO	MOTOR	CAMBIO DE CONCEPTO DE APOYO	-	96,552.00	96,552.00
2	20-PEACUPP-103-Pesca-SR	480-04-20	SCPP 14 DE NOVIEMBRE SC DE RL	BENITO JUÁREZ	MOTOR	INCUMPLIMIENTO OPINION SAT PARA EL PAGO DEL APOYO	-	96,552.00	96,552.00
<b>2 SOLICITUDES</b>							-	<b>193,104.00</b>	<b>193,104.00</b>

SUBSECRETARÍA DE PESCA Y ACUACULTURA

*[Handwritten Signature]*  
 BIOL. LUIS MANUEL ROBLES BRISEÑO Y/O ING. OSCAR RENÉ CABALLERO GUTIÉRREZ

SECRETARIO DE SAGARHPA

*[Handwritten Signature]*  
 ING. JORGE GUZMÁN NIEVES Y/O LIC. MARTA CECILIA QUIROZ CAMPAS





**FIDEICOMISO: FONDO DE FOMENTO / ROPECUARIO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, RECURSOS HIDRÁULICOS, PESCA Y ACUACULTURA**  
**SOLICITUDES ENVIADAS PARA AUTORIZACIÓN DE COMPROMISO Y PAGO**

Ejercicio: 2020

PROGRAMA ESTATAL DE APOYOS PARA EL DESARROLLO Y CAPITALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE PRODUCCIÓN PRIMARIA DEL SECTOR AGROPECUARIO, PESQUERO Y ACUÍCOLA  
 SECTOR: PESCA Y ACUACULTURA  
 CONCEPTO: ARTES DE PESCA

No.	FOLIO	NOMBRE DEL PRODUCTOR / ORGANIZACIÓN	MUNICIPIO	CONCEPTO	FEDERAL	ESTATAL	TOTAL APOYO	APORTACIÓN DEL PRODUCTOR	TOTAL INVERSIÓN
1	20-PEACUPP-269-Pesca-SR	S.C.P.P Y COMERCIALIZACION DEL NOROESTE DE MEXICO S.C.L	HUATABAMPO	ARTES DE PESCA	-	40,000.00	40,000.00	17,142.86	57,142.86
2	20-PEACUPP-135-Pesca-SR	ABRAHAM SOUZA CABRERA	PUERTO PEÑASCO	ARTES DE PESCA	-	18,000.00	18,000.00	7,714.29	25,714.29
3	20-PEACUPP-132-Pesca-SR	ELISEO RUELAS LOPEZ	PUERTO PEÑASCO	ARTES DE PESCA	-	18,000.00	18,000.00	7,714.29	25,714.29
4	20-PEACUPP-133-Pesca-SR	GILBERTO SOTO RUELAS	PUERTO PEÑASCO	ARTES DE PESCA	-	18,000.00	18,000.00	7,714.29	25,714.29
5	20-PEACUPP-134-Pesca-SR	ADELA ALVAREZ BORBOA	PUERTO PEÑASCO	ARTES DE PESCA	-	18,000.00	18,000.00	7,714.29	25,714.29
6	20-PEACUPP-088-Pesca-SR	SCCPP CAPITAN JACK SC DE RL DE CV	BENITO JUAREZ	ARTES DE PESCA	-	27,000.00	27,000.00	11,571.43	38,571.43
7	20-PEACUPP-316-Pesca-SR	SCPP RUPERTO VELAZQUEZ GASTELUM SC DE RL	HUATABAMPO	ARTES DE PESCA	-	27,000.00	27,000.00	11,571.43	38,571.43
8	20-PEACUPP-314-Pesca-SR	SCPP PESCADORES UNIDOS DE LA PRESA SC DE RL DE CV	CAJEME	ARTES DE PESCA	-	27,000.00	27,000.00	11,571.43	38,571.43
9	20-PEACUPP-080-Pesca-SR	ACUICOLA Y TURISTICA LAS JAULAS DE LA TILAPIA SC DE RL DE CV	SOYOPA	ARTES DE PESCA		28,000.00	28,000.00	12,000.00	40,000.00
10	20-PEACUPP-069-Pesca-SR	MIGUEL VEGA LOPEZ	PUERTO PEÑASCO	ARTES DE PESCA		18,000.00	18,000.00	7,714.29	25,714.29
						239,000.00	239,000.00	102,428.58	341,428.58



SUBSECRETARÍA DE PESCA Y ACUACULTURA

BIOL. LUIS MANUEL ROBLES BRISEÑO Y/O ING. OSCAR RENÉ CABALLERO GUTIÉRREZ

SECRETARIO DE SAGARHPA

ING. JORGE GUZMÁN NIEVES Y/O LIC. MARTA CECILIA QUIROZ CAMPAS

**FIDEICOMISO: FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, RECURSOS HIDRÁULICOS, PESCA Y ACUACULTURA**  
**SOLICITUDES ENVIADAS PARA AUTORIZACIÓN DE COMPROMISO Y PAGO**

Ejercicio: 2020

PROGRAMA ESTATAL DE APOYOS PARA EL DESARROLLO Y CAPITALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE PRODUCCIÓN PRIMARIA DEL SECTOR AGROPECUARIO, PESQUERO Y ACUI  
 SECTOR: PESCA Y ACUACULTURA  
 CONCEPTO: MOTORES

No.	FOLIO	NOMBRE DEL PRODUCTOR / ORGANIZACIÓN	MUNICIPIO	CONCEPTO	FEDERAL	ESTATAL	TOTAL APOYO	APORTACIÓN DEL PRODUCTOR	TOTAL INVERSIÓN
1	20-PEACUPP-165-Pesca-SR	SCP CIPRIANO BURGOS GONZALEZ SC DE RL DE CV	HUATABAMPO	MOTOR	-	82,672.00	82,672.00	35,430.86	118,102.86
2	20-PEACUPP-097-Pesca-SR	ABDON HERNANDEZ LUNA	PUERTO PEÑASCO	MOTOR	-	82,672.00	82,672.00	35,430.86	118,102.86
3	20-PEACUPP-303-Pesca-SR	MANGLAR CHINO SC DE RL DE CV	BENITO JUAREZ	MOTOR	-	82,672.00	82,672.00	35,430.86	118,102.86
4	20-PEACUPP-061-Pesca-SR	CPP EL CANAL DEL INFIERNILLO SC DE RL DE CV	HERMOSILLO (PUNTA CHUECA)	MOTOR	-	96,552.00	96,552.00	41,380.00	137,932.00
				<b>4</b>	<b>-</b>	<b>344,568.00</b>	<b>344,568.00</b>	<b>147,672.57</b>	<b>492,240.57</b>

SUBSECRETARÍA DE PESCA Y ACUACULTURA

BIOL. LUIS MANUEL ROBLES BRISEÑO Y/O ING. OSCAR RENÉ CABALLERO GUTIÉRREZ

SECRETARIO DE SAGARHPA

ING. JORGE GUZMAN-NIEVES Y/O LIC. MARTA GECILIA QUIROZ CAMPAS





---

**ANEXO “ C ”**

**CONVENIO DE COORDINACION PARA EL  
DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE  
SADER-GES 2019-2024**

---

---

---

# **SANIDAD VEGETAL**

---

---



Gobierno del  
Estado de Sonora

**SAGARHPA**  
Secretaría de Agricultura, Ganadería,  
Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura

Oficio No. 12-10/ 023

Hermosillo, Sonora, a 17 de mayo de 2021.  
"2021: Año de las Trabajadoras y Trabajadores de la Salud"

**H. COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO DE FOMENTO  
AGROPECUARIO DEL ESTADO DE SONORA.**  
**P r e s e n t e.**

**AT'N.: LIC. HERIBERTO GAXIOLA CASTRO.**

Anteponiendo un cordial saludo a los integrantes del Comité Técnico del Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora (FOFAES), con el propósito de disponer de los recursos considerados en el "Anexo Técnico de Ejecución para la operación de los Componentes de Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias, Campañas Fitozoosanitarias e Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera, del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria para el ejercicio presupuestal 2021, en el Estado de Sonora", suscrito el 12 de marzo del actual, entre esta Secretaría, el Encargado de la Oficina de la SADER en Sonora y el Director en Jefe del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA); solicito su apoyo para que en el seno de ese Comité Técnico del FOFAES se autorice para compromiso y pago, un monto de \$28,333,750.00 (veintiocho millones trescientos treinta y tres mil setecientos cincuenta pesos 00/100 M.N.), que corresponden a la aportación estatal, a favor del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Sonora (CESAVE Sonora), como se indica en los cuadros anexos.

Sin otro asunto en particular, aprovecho la ocasión para reiterar mi más alta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**  
**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.**  
**EL DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y**  
**CAPITALIZACIÓN AL CAMPO**



**ING. JESÚS LUCAS VARELA VALENZUELA**



**GOBIERNO DEL ESTADO  
DE SONORA**  
SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA  
RECURSOS HIDRÁULICOS, PESCA Y ACUICULTURA

C.c.p. Ing. Jorge Guzmán Nieves, Secretario de la SAGARHPA del Gobierno del Estado de Sonora. Presente.  
C.c.p. Ing. Miguel Ángel Ibarra Yañez, Encargado de la Oficina de la SADER en Sonora. Presente.  
C.c.p. C. Juan Leyva Mendivil, Subsecretario de Agricultura de la SAGARHPA del Gobierno del Estado de Sonora. Presente.  
C.c.p. MC. Raúl Adán Romo Trujillo, Coordinador Ejecutivo de la SAGARHPA del Gobierno del Estado de Sonora. Presente.  
C.c.p. Lic. María Cecilia Quiroz Campas, Directora General de Planeación, Administración y Evaluación. Presente.  
C.c.p. MSc. Manuel Ricardo Ramonet Razcón, Presidente del CESAVE Sonora. Presente.  
C.c.p. Archivo.  
JGN/JLM/RART/JLVV/


**Unidos logramos más**

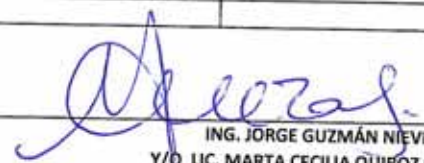
Centro de Gobierno, Edificio Sonora 2do Nivel. Ala Norte, Blvd. Paseo Rio Sonora y Comonfort C.P. 83280.  
Teléfonos: (662) 217-2681, (662) 212-6799 y (662) 217-2825. Hermosillo, Sonora / [www.sonora.gob.mx](http://www.sonora.gob.mx)

Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora  
Relación de Solicitudes Enviadas para Compromiso

PROGRAMA: PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2021, EN EL ESTADO DE SONORA, COMPONENTES DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA.

PAGUESE A:	SUBCOMPONENTE	PROYECTO	FEDERAL	ESTATAL	APOYO	CUENTA	BANCO	RFC
COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE SONORA	SERVICIO FITOSANITARIO EN APOYO A LA PRODUCCIÓN PARA EL BIENESTAR Y PREVENCIÓN, CONTROL O ERRADICACIÓN DE PLAGAS FITOSANITARIAS	Campañas de Protección Fitosanitaria	0.00	14,289,526.00	14,289,526.00	030760791609101013	BANCO DEL BAJIO, S.A.	CES911213 AU1
		Operación de los Puntos de Verificación Interna en Materia Fitozoosanitaria	0.00	14,044,224.00	14,044,224.00	030760791666101014		
Total			0.00	28,333,750.00	28,333,750.00			

  
C. JUAN LEYVA MENDÍVIL  
Y/O ING. JESÚS LUCAS VARELA VALENZUELA  
SUBSECRETARIO DE AGRICULTURA

  
ING. JORGE GUZMÁN NIEVES  
Y/O LIC. MARTA CECILIA QUIROZ CAMPAS  
SECRETARIO

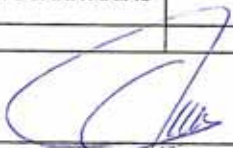


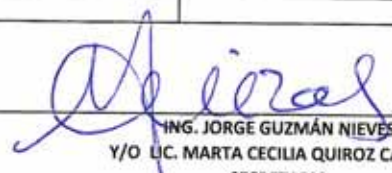


Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora  
Relación de Solicitudes Enviadas para Pago

PROGRAMA: PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2021, EN EL ESTADO DE SONORA, COMPONENTES DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA.

PAGUESE A:	SUBCOMPONENTE	PROYECTO	FEDERAL	ESTATAL	APOYO	CUENTA	BANCO	RFC
COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE SONORA	SERVICIO FITOSANITARIO EN APOYO A LA PRODUCCIÓN PARA EL BIENESTAR Y PREVENCIÓN, CONTROL O ERRADICACIÓN DE PLAGAS FITOSANITARIAS	Campañas de Protección Fitosanitaria	0.00	14,289,526.00	14,289,526.00	030760791609101013	BANCO DEL BAJIO, S.A.	CES911213 AU1
		Operación de los Puntos de Verificación Interna en Materia Fitozoosanitaria	0.00	14,044,224.00	14,044,224.00	030760791666101014		
Total			0.00	28,333,750.00	28,333,750.00			

  
C. JUAN LEYVA MENDÍVIL  
Y/O ING. JESÚS LUCAS VARELA VALENZUELA  
SUBSECRETARIO DE AGRICULTURA

  
ING. JORGE GUZMÁN NIEVES  
Y/O LIC. MARTA CECILIA QUIROZ CAMPAS  
SECRETARIO







Oficio No. 12-02/029

Hermosillo, Sonora, a 20 de mayo de 2021.  
2021: Año de las Trabajadoras y Trabajadores de la Salud"

**H. COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO DE FOMENTO  
AGROPECUARIO DEL ESTADO DE SONORA.**  
P r e s e n t e.

**AT'N.: LIC. HERIBERTO GAXIOLA CASTRO.**

Con un atento saludo a los integrantes del Comité Técnico del Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora (FOFAES), hago referencia a la Reunión Ordinaria Cuadringentésima Nonagésima Tercera, celebrada el día 15 de mayo de 2021, de ese Comité Técnico; en donde se estableció el Acuerdo No. 493-05-21 mediante el cual se autoriza para pago un monto de 28,333,750.00 (veintiocho millones trescientos treinta y tres mil setecientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) a favor del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Sonora, con cargo al Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2021.

Por lo anterior, solicito la liberación de los recursos correspondientes a la Primera Remesa, como se indica en el cuadro siguiente:

Descripción	Solicitudes	Monto \$		
		Federal	Estatal	Total
<b>Monto Autorizado para Compromiso y Pago (Acuerdo No. 493-05-21)</b>	1	0.00	28,333,750.00	28,333,750.00
Primera Remesa	1	0.00	16,924,250.00	16,924,250.00
<b>Total enviado a pago</b>	1	0.00	16,924,250.00	16,924,250.00
<b>Saldo pendiente de pago</b>		0.00	11,409,500.00	11,409,500.00

Aprovecho la ocasión para reiterar mi más alta y distinguida consideración.



**ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.  
EL SUBSECRETARIO DE AGRICULTURA**

**C. JUAN LEYVA MENDÍVIL**



**GOBIERNO DEL ESTADO  
DE SONORA  
SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA,  
RECURSOS HIDRÁULICOS, PESCA Y ACUICULTURA**  
Hermosillo, Sonora

- C.c.p. Ing. Jorge Guzmán Nieves, Secretario de la SAGARHPA del Gobierno del Estado de Sonora. Presente.
- C.c.p. Ing. Miguel Ángel Ibarra Yañez, Encargado de la Oficina de la SADER en Sonora. Presente.
- C.c.p. MC, Raúl Adán Romo Trujillo, Coordinador Ejecutivo de la SAGARHPA del Gobierno del Estado de Sonora. Presente.
- C.c.p. Ing. Jesús Lucas Varela Valenzuela, Director General de Desarrollo Rural y Capitalización al Campo. Presente.
- C.c.p. Lic. Marta Cecilia Quiroz Campas, Directora General de Planeación, Administración y Evaluación. Presente.
- C.c.p. MSc. Manuel Ricardo Ramonet Razcón, Presidente del CESAVE Sonora. Presente.
- C.c.p. Archivo.

JGN/JLM/RART/JLVV/

**Unidos logramos más**

Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora  
Relación de Solicitudes Enviadas para Pago

PROGRAMA: PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2021, EN EL ESTADO DE SONORA, COMPONENTES DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA.

PAGUESE A:	SUBCOMPONENTE	PROYECTO	FEDERAL	ESTATAL	APOYO	CUENTA	BANCO	RFC
COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE SONORA	SERVICIO FITOSANITARIO EN APOYO A LA PRODUCCIÓN PARA EL BIENESTAR Y PREVENCIÓN, CONTROL O ERRADICACIÓN DE PLAGAS FITOSANITARIAS	Campañas de Protección Fitosanitaria	0.00	8,120,785.00	8,120,785.00	030760791609101013	BANCO DEL BAJIO, S.A.	CES911213 AU1
		Operación de los Puntos de Verificación Interna en Materia Fitozoosanitaria	0.00	8,803,465.00	8,803,465.00	030760791666101014		
Total			0.00	16,924,250.00	16,924,250.00			

C. JUAN LEYVA MENDIVIL  
Y/O ING. JESÚS LUCAS VARELA VALENZUELA  
SUBSECRETARIO DE AGRICULTURA



ING. JORGE GUZMÁN NIEVES  
Y/O LIC. MARTA CECILIA QUIROZ CAMPAS  
SECRETARIO

---

# **SANIDAD E INOCUIDAD ACUICOLA**

---

---

---





Gobierno del  
Estado de Sonora

**SAGARHPA**  
Secretaría de Agricultura, Ganadería,  
Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura

1193

Oficio No. SSPyA 12/07-085-21  
Lugar y fecha: Hermosillo, Sonora a 17 de mayo de 2021.

**"2021: Año de las Trabajadoras y Trabajadores de la Salud"**

**H. COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO, FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE SONORA.**

Presente.-

AT'N. Lic. Gumaro Heriberto Gaxiola Castro

Me refiero al Acuerdo No. 492-07-21 de la Cuadringentésima Nonagésima Segunda Reunión Ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso, Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora, de fecha 30 de abril de 2021, donde se autorizó el compromiso de recursos estatales por un monto de \$514,000.35, (Son: Quinientos catorce mil pesos 35/100, M.N.), y el pago de \$400,000.00, (Son: Cuatrocientos mil pesos 00/100, M.N.), correspondientes al Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria para el ejercicio presupuestal 2021, específicamente al Componente: Campañas Fitozoosanitarias; Concepto: Asistencia técnica para la prevención de enfermedades acuícolas.

En razón de lo anterior, y toda vez que fueron radicados recursos estatales al Fideicomiso FOFAES para este Componente, se solicita incluir en el Orden del Día de la próxima Reunión del Comité Técnico del Fideicomiso FOFAES, la Autorización de Pago por un monto de **\$114,000.35** (Son: Ciento catorce mil pesos 35/100, M.N.), de recursos estatales a favor del Comité de Sanidad Acuícola del Estado de Sonora A.C., conforme al Cuadro Anexo.

Sin otro particular, reciba un afectuoso saludo.

ATENTAMENTE  
EL ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SUBSECRETARÍA  
DE PESCA Y ACUICULTURA



**BIOL. LUIS MANUEL ROBLES BRISEÑO**

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA  
SAGARHPA - ESTATAL  
SUBSECRETARÍA DE PESCA  
Y ACUICULTURA

C.c.p. Ing. Jorge Guzmán Nieves, Titular de la SAGARHPA.  
C.c.p. MC. Raúl Adán Romo Trujillo, Coordinador Ejecutivo de la SAGARHPA del Gobierno del Estado de Sonora.  
C.c.p. Lic. Marta Cecilia Quiroz Campas, Directora General de Planeación, Administración y Evaluación.  
C.c.p. Archivo.  
LMRB/orcg

**Unidos logramos más**

**FIDEICOMISO FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE SONORA**  
**Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura**  
**SAGARHPA**  
**SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE PAGO**

PROGRAMA/COMPONENTE: SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA 2021/ CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS, INOCUIDAD AGROALIMENTARIA ACUÍCOLA Y PESQUERA Y VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS.

17 de mayo de 2021

ACUERDO COMPROMISO	COMPONENTE	BENEFICIARIO	PAGUESE A:	RFC	INCENTIVO	FEDERAL	ESTATAL	APOYO	CUENTA	BANCO
492-07-21	CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS	COMITE DE SANIDAD ACUICOLA DEL ESTADO DE SONORA AC	COMITE DE SANIDAD ACUICOLA DEL ESTADO DE SONORA AC	CSA020716R22	PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES ACUÍCOLAS (SANIDAD)	-	114,000.35	114,000.35	0106057772	BBVA BANCOMER, S.A.
<b>SUMA:</b>						-	<b>114,000.35</b>	<b>114,000.35</b>		

SUBSECRETARÍA DE PESCA Y ACUACULTURA

*[Handwritten Signature]*  
 BIOL. LUIS MANUEL ROBLES BRISEÑO Y/O ING.  
 OSCAR RENÉ CABALLERO GUTIÉRREZ

SECRETARIO DE SAGARHPA

*[Handwritten Signature]*  
 ING. JORGE GUZMÁN NIEVES Y/O LIC.  
 MARTA CECILIA QUIROZ CAMPAS





---

# SALUD ANIMAL

---

---

---



Gobierno del  
Estado de Sonora

Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos  
Hidráulicos, Pesca y Acuicultura  
Subsecretaría de Ganadería  
Dirección General de Servicios Ganaderos

Of. No. 12/04-0003

Hermosillo, Sonora a 17 de Mayo del 2021  
"2021: Año de las Trabajadoras y Trabajadores de la Salud."

**H. COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO DE FOMENTO  
AGROPECUARIO DEL ESTADO DE SONORA.  
PRESENTE.**

**AT'N. LIC. HERIBERTO GAXIOLA CASTRO  
Titular de la Unidad de Seguimiento de  
Acuerdos del Fideicomiso FOFAES**

Anteponiendo un cordial saludo a los Integrantes del Comité Técnico del Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora (FOFAES), con el propósito de disponer de los recursos considerados en el "Anexo Técnico de Ejecución para la operación de los Componentes de Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias, Campañas Fitozoosanitarias e Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera, del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria para el ejercicio presupuestal 2021, en el Estado de Sonora" suscrito el 12 de marzo del presente, entre esta Secretaría, el Encargado de la Oficina de la SADER en Sonora y el Director en Jefe del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA); solicitamos su apoyo para que en el seno de ese H. Comité Técnico del FOFAES, se autorice para **compromiso y pago** un monto de **\$1'405,949.65** (Son un millón cuatrocientos cinco mil novecientos cuarenta y nueve pesos 65/100 M.N.), correspondientes a la aportación Estatal. Dicho pago hágase a favor del Comité de Campaña para la Erradicación de la Tuberculosis bovina y la Brucelosis en el Estado de Sonora.

Se adjunta datos para la radicación de los recursos económicos solicitados.

Sin otro particular de momento, quedo de Usted.

ATENTAMENTE  
EL SUBSECRETARIO

  
ING. GUSTAVO CAMOU LUDERS



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA  
SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA,  
RECURSOS HIDRAULICOS, PESCA Y ACUACULTURA  
SUBSECRETARIA DE GANADERIA,  
Hermosillo, Sonora.

C.C.P.-ING. JORGE GUZMAN NIEVE, SECRETARIO DE AGRICULTURA, GANADERIA, RECURSOS HIDRAULICOS, PESCA Y ACUACULTURA.  
C.C.P.-ING. HECTOR PLATT MARTINEZ.-PRESIDENTE DEL COMITÉ DE CAMPAÑA PARA LA ERRAD. DE LA TB Y BR EN SONORA.  
C.C.P.-LIC. MARTA CECILIA QUIROZ CAMPAS, DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN  
C.C.P.-M.A.N. JUAN HUNREAL MOLINA.- DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS GANADEROS.  
C.C.P.-LIC. BERNARDO V. ESCALANTE MORUA.- DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO GANADERO.  
C.C.P.-ARCHIVO.

Unidos logramos más

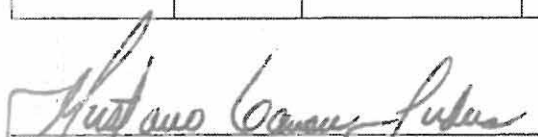
Centro de Gobierno, Edificio Sonora 2º Nivel, Ala Sur, Comonfort y Paseo del Río, C.P. 83280  
Teléfonos: (662) 212 60 42, (662) 217 29 81 y (662) 217 29 50. Hermosillo, Sonora / www.sonora.gob.mx

FIDEICOMISO FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE SONORA

RELACION DE SOLICITUDES ENVIADAS PARA COMPROMISO Y PAGO

PROGRAMA- PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA/SANIDAD /INCENTIVO DE APOYO SALUD ANIMAL 2021

PROGRAMA	NO. ACUERDO CTE. TEC.	PRODUCTOR	PAGUESE A:	BENEFICIOS	FEDERAL	ESTATAL	FOFAES	APOYO	CUENTA	BANCO	RFC
PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA/SANIDAD /INCENTIVO DE APOYO SALUD ANIMAL2021		APOYO ECONOMICO PARA LA EJECUCION DE CAMPAÑAS ZOOSANITARIAS PARA MEJORAR EL ESTATUS SANITARIO EN EL ESTADO, ASI COMO PARA CONSERVAR LOS RECONOCIMIENTOS LIBRES OBTENIDOS, TODO ELLO QUE PERMITA LA COMERCIALIZACION NACIONAL E INTERNACIONAL DE ANIMALES PRODUCTOS Y SOBPRODUCTOS CON MENORES RESTRICCIONES, EN BENEFICIO DE LOS PRODUCTORES SONORENSES	COMITÉ DE CAMPAÑA PARA LA ERRADICACION DE LA TUBERCULOSIS BOVINA Y LA BRUCELOSIS EN EL ESTADO DE SONORA	Campañas zoosanitarias		1'259,789.65	0.00	1'259,789.65			CCE9505251P0
				Vigilancia Epidemiológica de las Enfermedades ó Plagas en animales terrestres		146,160.00		146,160.00			
				TOTAL		1'405,949.65	0.00	1'405,949.65			

  
 ING. GUSTAVO CAMOU LUDERS Y/O L.C. BERNARDO Y ESCALANTE MORUA  
 SUBSECRETARIO DE GANADERIA



---

**ANEXO “ D ”**

**PROGRAMAS ESPECIALES  
DE INTERES ESTATAL**

**CONVENIO DE CONCERTACION 2021  
SAGARHPA - ASOCIACION RURAL DE  
INTERES COLECTIVO DE  
RESPONSABILIDAD LIMITADA  
COCORAQUE AL PORVENIR**

---

---





Gobierno del  
Estado de Sonora

**SAGARHPA**  
Secretaría de Agricultura, Ganadería,  
Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura

Oficio No. 12-02/ 028 / 2021  
Hermosillo, Sonora a 18 de mayo de 2021  
2021: "Año de las trabajadoras y de los trabajadores de la Salud"

**LIC. HERIBERTO GAXIOLA CASTRO**  
Titular de la unidad de Seguimiento de  
Acuerdos del Fideicomiso FOFAES.  
**P r e s e n t e.**

Me permito hacer referencia a la solicitud realizada por la **Asociación Rural de Interés Colectivo de Responsabilidad Limitada "Cocoraque Al Porvenir"**, representado por su Consejo de Administración, el C. Gerardo Duarte Cota, en su carácter de Presidente, C. Faustino Valenzuela Medina, en su carácter de Secretario, y el C. Sabino Meza Sánchez, en su carácter de Tesorero, mediante la cual requiere apoyo para brindar servicios de capacitación, innovación y asistencia técnica a grupos de pequeños productores agrícolas que se localizan en los territorios de la cuenca del Cocoraque, así como reafirmar las buenas prácticas de los grupos de atención, en su caso que realicen el acompañamiento técnico a otros productores y productoras.

Derivado a lo anterior, se elaboró un **Convenio de Concertación de Acciones entre la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura y la Asociación Rural de Interés Colectivo de Responsabilidad Limitada "Cocoraque Al Porvenir"**, por un monto de apoyo de \$80,000.00 (ochenta mil pesos) de recursos estatales, mismo que se encuentra en proceso de firma, el cual anexo al presente para ponerlo a consideración del Comité Técnico del Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora (FOFAES), en la próxima reunión.

En relación a dicho convenio. de la manera más atenta solicito la autorización de compromiso y pago por un importe de **\$80,000.00 (ochenta mil pesos y 00/100 M.N.)** de acuerdo a como se detalla en cuadros anexos. La liberación para pago de los recursos en mención se solicitarán por parte de la Dirección General de Desarrollo Rural y Capitalización al Campo, una vez que se cuente con el documento debidamente firmado.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para enviarle saludos cordiales.



**ATENTAMENTE**  
**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN**  
**EL SUBSECRETARIO DE AGRICULTURA**

**C. JUAN LEYVA MENDIVIL**



**GOBIERNO DEL ESTADO**  
**DE SONORA**  
SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA  
RECURSOS HIDRÁULICOS, PESCA Y ACUICULTURA  
Hermosillo, Sonora

C.c.p. Ing. Jorge Guzmán Nieves. Secretario de la SAGARHPA  
C.c.p. MC. Raúl Adán Romo Trujillo, Coordinador Ejecutivo de la SAGARHPA.  
C.c.p. Ing. Jesús Lucas Varela Valenzuela. Director General de Desarrollo Rural y Capitalización al Campo de la SAGARHPA.  
C.c.p. Archivo/Minutario.

**SONORA**  
UNIDOS LOGRAMOS MÁS

Centro de Gobierno, Edificio Sonora 2do Nivel. Ala Norte, Blvd. Paseo Río Sonora y Comonfort C.P. 83280.  
Teléfonos: (662) 217-2681, (662) 212-6799 y (662) 217-2825. Hermosillo, Sonora / [www.sonora.gob.mx](http://www.sonora.gob.mx)





CONVENIO DE CONCERTACIÓN DE ACCIONES QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, RECURSOS HIDRÁULICOS, PESCA Y ACUACULTURA, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL C. JORGE GUZMÁN NIEVES, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO, ASISTIDO POR EL C. JUAN LEYVA MENDIVIL, EN SU CARÁCTER DE SUBSECRETARIO DE AGRICULTURA, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ COMO "GOBIERNO DEL ESTADO", Y POR OTRA PARTE LA ASOCIACIÓN RURAL DE INTERES COLECTIVO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "COCORAQUE AL PORVENIR", REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL C. GERARDO DUARTE COTA, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ COMO "ARIC COCORAQUE AL PORVENIR"; Y QUE DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ COMO "LAS PARTES", DE CONFORMIDAD CON LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

### ANTECEDENTES

I. Derivado de la solicitud de los habitantes de la región denominada "*Cuenca del Cocoraque*", en los municipios de Quiriego, Navojoa, Benito Juárez, Etchojoa y zonas aledañas donde demandan el apoyo para pequeños productores con servicios de extensión, innovación y capacitación para incrementar la producción de alimentos, enfrentar la sequía y fortalecer el desarrollo comunitario, lograr desarrollar capacidades y darles asistencia técnica en los aspectos productivos, autogestión, asociatividad productiva y promoción económica.

II. Que durante un proceso de organización social y con la participación de ejidos, sociedades de producción y comunidades rurales, se conformó la Asociación Rural de interés Colectivo -ARIC- en el año 2015, debidamente acreditada para representar y ser una instancia de interlocución de los pobladores para la gestión de apoyos y coordinar programas o proyectos que coadyuve a generar bien estar social en la región del Cocoraque.

III. Que el Gobierno del Estado a través del diseño de su Plan de Desarrollo Estatal ha convocado a la Sociedad Civil que promueva el desarrollo social para participar en propuestas técnicas que permitan impulsar proyectos y/o programas en pro del bienestar económico, social y sustentable de grupos vulnerables ubicados en los territorios prioritarios de atender.

### DECLARACIONES

I.- De la "ARIC COCORAQUE AL PORVENIR".

I.1.- Que la Asociación Rural de interés Colectivo de Responsabilidad limitada "COCORAQUE AL PORVENIR"; se constituye mediante escritura pública No. 414 de

JURID  
SAGA



fecha 22 de julio del año 2015 ante el Notario Público No.30 en la Ciudad de Obregón, - Sonora, ante el Lic. Roberto de la Peña Dingfelder.

I.2.- Que tiene por objeto social, entre otros:

*"Lograr el desarrollo integral de sus asociados a coordinar la unión de esfuerzos de cada uno de sus integrantes para el establecimiento de actividades económicas productivas que beneficien y mejoren la calidad de vida de las familias y sus productores"*

*"Organización, capacitación, asistencia técnica, fomento a la actividad primaria, de transformación, valor agregado de productos y servicios del campo, agro exportación, importación de insumos, maquinaria general, de todas las ramas productivas"*

*"Realización y ejecución de proyectos agropecuarios, asimismo proporcionar a terceros asistencia técnica, industrial, profesional, financiera, contable, administrativa, económica o de cualquier otra índole, establecer laboratorios para análisis de suelos y agua, así como para detección de enfermedades de peces y mariscos, florales e hidráulicas, etc."*

*"La Prestación y contratación de servicios técnicos, consultivos, de asesoría y de cualquier tipo de servicios que sean necesarios para el funcionamiento de todo tipo de empresas, así como la celebración de los contratos o convenios que sean necesarios para la realización de estos fines."*

I.3.- Que su Presidente, C. Gerardo Duarte Cota, está plenamente facultado para la suscripción del presente instrumento, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 32, fracción 2, de su acta constitutiva y estatutos que rigen su desarrollo. Documentos que se agregan al presente convenio y forman parte integral de mismo.

I.4.- Que cuenta con Registro Federal de Contribuyente **CPO110615944**.

I.5.- Que para los efectos legales del presente instrumento señala como domicilio ubicado en la calle sin Nombre, en la localidad Fundición, en el municipio de Navojoa, estado de Sonora, con número de teléfono (644) 4079587.

II.-Del "GOBIERNO DEL ESTADO".

II.1.- Que es una dependencia de la Administración Pública Estatal conforme lo dispuesto por los artículos 15, 22 fracciones VIII, y 31 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora.

II.2.- Que su Titular Ing. Jorge Guzmán Nieves, acredita su personalidad con el nombramiento otorgado por la Lic. Claudia A. Pavlovich Arellano, Gobernadora Constitucional del Estado de Sonora en fecha 16 de agosto del 2018, contando

JURIDIC  
SAGARHPA





con las facultades necesarias para suscribir el presente convenio de conformidad con lo establecido en los artículos 22 fracción VIII y 31 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo Estatal y en los artículos 1, 3 fracción I inciso b), 4, 5, y 6 del Reglamento Interior de la Dependencia..

II.3.- Que el C. Juan Leyva Mendivil, Subsecretario de Agricultura, por nombramiento expedido a su favor por la C. Lic. Claudia Artemiza Pavlovich Arellano, Gobernadora del Estado de Sonora, concurre a la firma del presente instrumento en ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 8 del Reglamento Interior de la Secretaría.

II.4.- Que la Lic. Martha Cecilia Quiroz Campa, Directora General de Planeación, Administración y Evaluación por nombramiento expedido a su favor por la C. Lic. Claudia Artemiza Pavlovich Arellano, Gobernadora del Estado, concurre a la firma del presente instrumento en ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 21 del Reglamento Interior de la Secretaría.

II.5.- Que la Dependencia, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 31 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, entre otras cosas cuenta con las siguientes facultades: *proponer las políticas y ejecutar los programas tendientes a fomentar la producción agrícola, pecuaria, forestal, pesquera y acuícola del Estado; proponer y apoyar la realización de programas para la ejecución de proyectos de obras de infraestructura hidráulica; promover programas tendientes a la integración de actividades económicas para el desarrollo sustentable del Estado, que permitan la generación de empleos; proponer y apoyar el desarrollo de infraestructura hidráulica, agrícola, pecuaria, pesquera y acuícola de la Entidad, en combinación con los gobiernos federal y municipal en concertación con las organizaciones de productores;*

II.6.- Para los efectos legales del presente instrumento señala como domicilio legal el ubicado en Centro de Gobierno Sonora Norte 2do Nivel, Blvd. Paseo Rio Sonora y Comonfort C.P. 83280. Teléfonos: (662) 212-2196, 217-2700 y 217-2825, en la ciudad de Hermosillo, Sonora.

### III.-De "LAS PARTES".

III.1.- Se reconocen mutua y recíprocamente la personalidad con la que comparecen y la capacidad legal que ostentan para asumir derechos y obligaciones establecidas en el presente Instrumento.

III.2.- En el presente Convenio no existe dolo, mala fe o cualquier otro vicio del consentimiento que pudiera anular el mismo, y que es la simple manifestación de voluntades.

III.3.- Que conocen, comprenden y aceptan cumplir en todo momento, las disposiciones establecidas en este convenio y demás disposiciones legales, reglamentarias y administrativas aplicables.



## CLÁUSULAS

**PRIMERA: Del Objeto.-** El presente Convenio de Concertación de Acciones, tiene por objeto el de *"establecer las bases para brindar servicios de capacitación, innovación y asistencia técnica a grupos de pequeños productores agrícolas que se localizan en los territorios de la cuenca del Cocoraque, así como reafirmar las buenas prácticas de los grupos de atención, en su caso que realicen el acompañamiento técnico a otros productores y productoras"*.

**SEGUNDA: Líneas de acción.-** Las acciones a realizarse se establecen él en **Anexo Único**, mismo que se adjunta y forma parte integral de mismo.

**TERCERA: Aportación de Recursos.-** Para la realización del objeto del presente convenio de concertación de acciones, **"LA SAGARHPA"** transferirá a la **"ARIC COCORAQUE AL PORVENIR"** a través del Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora, FOFAES, la cantidad de hasta **80,000.00 pesos** (ochenta mil pesos 00/100 M.N.), recurso que se radicará en una sola ministración a la firma del presente instrumento.

**CUARTA: Transferencia de Recursos.-** La **"ARIC COCORAQUE AL PORVENIR"** emitirá una factura a **"LA SAGARHPA"** por el importe respectivo, con los requisitos fiscales correspondientes, con lo cual y mediante acuerdo del Comité Técnico del Fideicomiso FOFAES, se le transferirán los 80,000 mil pesos citados en la Cláusula Tercera de este Instrumento, así mismo, la transferencia de los recursos estará sujeta a la presentación previa, por parte de la **"ARIC COCORAQUE AL PORVENIR"** de la factura que en derecho corresponda a satisfacción de ésta.

Para efecto de lo anterior, la **"ARIC COCORAQUE AL PORVENIR"** informará por escrito a **"LA SAGARHPA"** el número de cuenta CLABE y el nombre la Institución Financiera en el que se depositaran los recursos referidos en la Cláusula Tercera, documento que formará parte integral de este instrumento.

La **"ARIC COCORAQUE AL PORVENIR"** acepta expresamente que hasta en tanto no cumpla con dichos procedimientos y normas, **"LA SAGARHPA"** no realizará la entrega de los recursos señalados en este Convenio, sin responsabilidad alguna.

**QUINTA: "LAS PARTES"** acuerdan que el presente Convenio podrá adicionarse, modificarse e interpretarse de común acuerdo y por escrito con apego a las disposiciones legales aplicables.

**SEXTA: "LAS PARTES"** manifiestan que no incurrirán en responsabilidad por el incumplimiento de las obligaciones contraídas conforme a este Convenio cuando se vean materialmente impedidas para ello por caso fortuito o fuerza mayor, en la inteligencia de que, una vez superados estos eventos, se reanudarán las actividades en la firma y términos que determinen de común acuerdo. En este supuesto, la parte que se encuentre imposibilitada para cumplir con las obligaciones que adquiere a través del presente instrumento, deberá notificarlo por escrito a la otra tan pronto como le sea posible, así como tomar las previsiones que se requieran para el remedio de la situación de que se trate.





**SEPTIMA:** El presente Convenio podrá darse por terminado cuando así lo determinen "**LAS PARTES**" por mutuo acuerdo o cuando una de ellas comunique por escrito a la otra, con lo menos treinta días naturales de anticipación, su deseo de dar lo por concluido.

En caso de que existan acciones o actividades en desarrollo, deberán tomarse las previsiones necesarias para finalizarlos, salvo pacto escrito en contrario.

**OCTAVA:** Las dudas que pudieren surgir con motivo de la interpretación y cumplimiento del presente Convenios se resolverán de común de acuerdo entre "**LAS PARTES**".

**NOVENA: De la Vigencia.** - El presente Convenio surtirá sus efectos a partir de la fecha de su firma y tendrá una vigencia hasta el 15 de julio del presente año, o hasta concluir una vez alcanzados los objetivos y metas planteadas en común acuerdo establecidas en el Anexo único, formulando un Acta Finiquito para dar por concluido el presente Convenio.

**DECIMA: De las relaciones laborales.-** El personal que cada una de "**LAS PARTES**" contrate o que sea designado para la realización de cualquier actividad relacionada con el presente Convenio, permanecerá en forma absoluta bajo la dirección y dependencia de la entidad con la cual tiene establecida su relación laboral, mercantil, civil, administrativa o de cualquier otra índole, por lo que no se creará una subordinación de ninguna especie con la parte opuesta, ni operará la figura jurídica de patrón sustituto o solidario; lo anterior, con independencia de estar prestando sus servicios fuera de las instalaciones de la entidad por la que fue contratada o realizar labores de supervisión de los trabajos que se realicen.

**DECIMA PRIMERA: "LAS PARTES"** manifiestan que este convenio de concertación es producto de su buena fe, por lo que realizarán todas las posibles acciones para su debido cumplimiento, para el caso de presentarse alguna discrepancia sobre la interpretación o cumplimiento voluntariamente y de común acuerdo designarán un árbitro para que decida acerca de la controversia surgida, y en su caso, se someterán expresamente a la jurisdicción de los tribunales estatales competentes en la ciudad de Hermosillo, Sonora, renunciando desde este momento "**ARIC COCORAQUE AL PORVENIR**" a los tribunales que le pudiera corresponder en razón de su domicilio presente o futuro o por cualquier otra causa.

**DECIMA SEGUNDA:** El presente Convenio es producto de la buena fe, por lo que las controversias que se susciten en su interpretación, ejecución y cumplimiento, serán resueltas de común de acuerdo por "**LAS PARTES**".



Enteradas "LAS PARTES" del contenido y alcance del presente convenio lo firman de conformidad por duplicado, en la Ciudad de Hermosillo Sonora, al día 15 del mes de mayo del año 2021.

POR "GOBIERNO DEL ESTADO"

ING. JORGE GUZMAN NIEVES  
SECRETARIO DE LA SAGARHPA

C. JUAN LEYVA MENDIVIL  
SUBSECRETARIO DE AGRICULTURA DE  
LA SAGARHPA

LIC. MARTHA CECILIA QUIROZ CAMPA  
DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN,  
ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA  
SAGARHPA

POR "ARIC COCORAQUE AL  
PORVENIR"

ING. GERARDO DUARTE COTA  
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE  
ADMINISTRACIÓN

**FONDO FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE SONORA  
 PROYECTOS ESPECÍFICOS CON RECURSOS ESTATALES  
 SOLICITUDES PARA COMPROMISO DE RECURSOS**



Beneficiario	Proyecto	Monto de Apoyo	Monto Federal	Monto Estatal
ASOCIACIÓN RURAL DE INTERES COLECTIVO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "COCORAQUE AL PORVENIR"	brindar servicios de capacitación, innovación y asistencia técnica a grupos de pequeños productores agrícolas	80,000.00	0.00	80,000.00
<b>Totales</b>		<b>80,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>80,000.00</b>

**FIRMAS DE AUTORIZACIÓN**

**SUBSECRETARÍA DE AGRICULTURA**

\_\_\_\_\_  
**C. JUAN LEYVA MENDIVIL Y/O  
 ING. JESÚS LUCAS VARELA VALENZUELA**

**SECRETARIO DE SAGARHPA**

\_\_\_\_\_  
**ING. JORGE GUZMÁN NIEVES Y/O  
 LIC. MARTHA CECILIA QUIROZ CAMPA**





**FONDO FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE SONORA  
 PROYECTOS ESPECÍFICOS CON RECURSOS ESTATALES  
 SOLICITUDES PARA AUTORIZACIÓN DE PAGO DE RECURSOS**



Beneficiario	Proyecto	Monto de Apoyo	Monto Federal	Monto Estatal
ASOCIACIÓN RURAL DE INTERES COLECTIVO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "COCORAQUE AL PORVENIR"	brindar servicios de capacitación, innovación y asistencia técnica a grupos de pequeños productores agrícolas	80,000.00	0.00	80,000.00
<b>Totales</b>		<b>80,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>80,000.00</b>

**FIRMAS DE AUTORIZACIÓN**

**SUBSECRETARÍA DE AGRICULTURA**

\_\_\_\_\_  
**C. JUAN LEYVA MENDIVIL Y/O  
 ING. JESÚS LUCAS VARELA VALENZUELA**

**SECRETARIO DE SAGARHPA**

\_\_\_\_\_  
**ING. JORGE GUZMÁN NIEVES Y/O  
 LIC. MARTHA CECILIA QUIROZ CAMPA**





---

**ANEXO “ E ”**

**PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD  
AGROALIMENTARIA 2021**

**SOLICITUD DE GASTOS DE OPERACIÓN  
RECURSOS ESTATALES**

---

---

---



Gobierno del  
Estado de Sonora

2/193

**SAGARHPA**  
Secretaría de Agricultura, Ganadería,  
Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuacultura

Oficio No. 12-06/ 0309  
Hermosillo, Sonora, a 13 de Mayo de 2021  
"2021: Año de las Trabajadoras y Trabajadores de la Salud"

**COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO  
FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL  
ESTADO DE SONORA, FOFAES,  
Presente.-**

**ATENCIÓN: LIC. HERIBERTO GAXIOLA CASTRO,**  
Titular de la Unidad de Seguimiento de Acuerdos del  
Fideicomiso FOFAES.

En referencia a nuestro similar No. 12-06/0308 mediante el cual comunicamos la transferencia de recursos estatales al Fideicomiso FOFAES. por la cantidad de \$8,000,000.00 ( Son : Ocho Millones de Pesos /100 M.N.) para ser aplicados en el Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2021, al respecto, informo que estos recursos se aplicarán de acuerdo a la siguiente distribución :

PROGRAMA	IMPORTE ESTATAL
Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2021	7,600,000.00
Gastos de Operación, Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2021	400,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>8,000,000.00</b>

En relación a lo anterior, atentamente solicito a Usted, la **Autorización de COMPROMISO Y PAGO** de los Gastos de Operación por la cantidad de \$ 400,000.00 ( Son: Cuatrocientos Mil Pesos 00/100 M.N.) los cuales serán liberados conforme se vayan requiriendo por la Dirección General de Planeación, Administración y Evaluación de esta Secretaría.

Es importante comentar, que a la fecha se han radicado recursos estatales por \$ 8,400,000.00 que corresponde al 26.38 % del importe total por \$ 31,846,000.00 contenido en el Anexo Técnico de Ejecución 2021 del citado Programa.

Sin otro particular de momento y agradeciendo la atención que se sirva brindar al presente, reitero a usted un atento y cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
**DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN,  
ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN.**

  
**LIC. MARTA CECILIA QUIROZ CAMPAS**



Ccp. Ing. Jorge Guzmán Nieves Titular de la SAGARHPA.  
Minutario y Archivo.

**SONORA**  
UNIDOS LOGRAMOS MÁS

Centro de Gobierno, Edificio Sonora 2do Nivel. Ala Norte, Blvd. Paseo Rio Sonora y Comonfort C.P. 83280.  
Teléfonos: (662) 217-2681, (662) 212-6799 y (662) 217-2825. Hermosillo, Sonora / www.sonora.gob.mx



Gobierno del  
Estado de Sonora

SAGARHPA  
Secretaría de Agricultura, Ganadería,  
Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuacultura

Oficio No. 12-06/ 0319

Hermosillo, Sonora, a 17 de Mayo de 2021

"2021: Año de las Trabajadoras y Trabajadores de la Salud"

**LIC. HERIBERTO GAXIOLA CASTRO,**  
Titular de la Unidad de Seguimiento  
de Acuerdos del Fideicomiso FOFAES.

Me permito hacer de su conocimiento que la Secretaría de Hacienda transfirió al Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora, FOFAES recursos estatales por el orden de \$11,000,000.00 ( Son : Once Millones de Pesos 00/100 M.N.) mismos que se aplicarán de acuerdo a la siguiente distribución:

PROGRAMA	MONTO
Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2021	10,450,000.00
Gastos de Operación de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2021.	550,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>11,000,000.00</b>

Es importante comentar, que a la fecha se han radicado recursos estatales al Fideicomiso FOFAES por \$ 19,400,000.00 que representan el 60.92 % del total de \$ 31,846,000.00 contenido en el Anexo Técnico de Ejecución del citado Programa.

Sin otro particular de momento y agradeciendo la atención que se sirva brindar al presente, reitero a usted un atento y cordial saludo.



**ATENTAMENTE**

**Director General de Planeación, Administración  
Y Evaluación**

**LIC. MARIA CECILIA QUIROZ CAMPAS**



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE SONORA  
SECRETARIA DE AGRICULTURA GANADERIA  
RECURSOS HIDRAULICOS, PESCA Y ACUACULTURA  
Hermosillo - Sonora

Ccp. Ing. Jorge Guzmán Nieves Titular de la SAGARHPA.



Centro de Gobierno, Edificio Sonora 2do Nivel. Ala Norte, Blvd. Paseo Rio Sonora y Comonfort C.P. 83280.  
Teléfonos: (662) 217-2681, (662) 212-6799 y (662) 217-2825. Hermosillo, Sonora / [www.sonora.gob.mx](http://www.sonora.gob.mx)





Gobierno del  
Estado de Sonora

**SAGARHPA**  
Secretaría de Agricultura, Ganadería,  
Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura

Oficio No. 12-06/ 0325  
Hermosillo, Sonora, a 18 de Mayo de 2021  
"2021: Año de las Trabajadoras y Trabajadores de la Salud"

**COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO  
FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL  
ESTADO DE SONORA, FOFAES,**  
Presente.-

**ATENCIÓN: LIC. HERIBERTO GAXIOLA CASTRO,**  
Titular de la Unidad de Seguimiento de Acuerdos del  
Fideicomiso FOFAES.

En referencia a nuestro similar No. 12-06/0324 mediante el cual comunicamos la transferencia de recursos estatales al Fideicomiso FOFAES por la cantidad de \$436,000.00 ( Son : Cuatrocientos Treinta y Seis Mil Pesos /100 M.N.) para ser aplicados en el Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2021, al respecto, informo que estos recursos se aplicarán de acuerdo a la siguiente distribución :

PROGRAMA	IMPORTE ESTATAL
Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2021	394,200.00
Gastos de Operación, Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2021	41,800.00
<b>TOTAL</b>	<b>436,000.00</b>


En relación a lo anterior, atentamente solicito a Usted, la **Autorización de COMPROMISO Y PAGO** de los Gastos de Operación por la cantidad de \$ 41,800.00 ( Son: Cuarenta y Un Mil Ochocientos Pesos 00/100 M.N.) los cuales serán liberados conforme se vayan requiriendo por la Dirección General de Planeación, Administración y Evaluación de esta Secretaría.

Es importante comentar, que a la fecha se han radicado recursos estatales por \$ 19,836,000.00 que corresponde al 62.29 % del importe total por \$ 31,846,000.00 contenido en el Anexo Técnico de Ejecución 2021 del citado Programa.

Sin otro particular de momento y agradeciendo la atención que se sirva brindar al presente reitero a usted un atento y cordial saludo.

ATENTAMENTE

**DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN,  
ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN.**

  
**LIC. MARTA CECILIA QUIROZ CAMPAS**



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE SONORA  
SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA  
RECURSOS HIDRÁULICOS, PESCA Y ACUICULTURA  
Hermosillo, Sonora

Ccp. Ing. Jorge Guzmán Nieves Titular de la SAGARHPA.  
Minutario y Archivo.

**SONORA**  
UNIDOS LOGRAMOS MÁS

Centro de Gobierno, Edificio Sonora 2do Nivel. Ala Norte, Blvd. Paseo Rio Sonora y Comonfort C.P. 83280.  
Teléfonos: (662) 217-2681, (662) 212-6799 y (662) 217-2825. Hermosillo, Sonora / www.sonora.gob.mx